

MAÑOSO ATAGÓ EN ZONA SOLITARIA DE DESAMPARADOS

Guardan a pirata por abuso a menor

◆ ANFERNEE BARAHONA
Colaborador

Nada menos que 20 años en el tacho pasará el chofer de un pirata después de que los Tribunales de Desamparados lo encontraran culpable de abusar de una adolescente cuando esta tenía 13 años.

La sentencia se dictó el jueves anterior.

Los hechos por los cuales se le acusa al condenado —de apellido Mena— ocurrieron el 22 de junio del 2014, a eso de la 1 de la tarde, cuando la muchacha le pidió que la llevara a San Rafael de Desamparados.

Según la versión del tribunal,

Mena se desvió y fue a parar en una zona solitaria y montañosa que daba con Aserri y apenas vio que no iban carros aprovechó para abusar de la joven.

Pero su torta no le duró mucho ya que la joven se armó de valor y puso la denuncia ante el Ministerio Público.

Mientras la condena contra Mena queda en firme, él estará en prisión preventiva.

Por otro lado, las autoridades hacen un llamado a los padres de familia para no confiar a los hijos a cualquier persona y saber con quién andan. Hay muchos mañosos con ganas de hacer daño.



La muchacha no le comió gallina al enfermazo y puso la denuncia después de lo ocurrido. FOTO: CONFINES ILLUSTRATIVOS.